

## GESTIÓN D'INFRAESTRUCTURAS, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos: Redacción de proyectos constructivos de la línea 9 de metro*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: el que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- Teléfono: 93.444.44.44.
- Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

- Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de Bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

- Fecha límite: 12 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
- Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
- El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- No se admitirán ofertas variantes: También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.00 horas del día 22 de diciembre de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 17 de octubre de 2005.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.—Cap de Contractació, Eugenia Tudela 1 Edo.—53.326.

### Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la línea 9 de Metro: Tramo 4.º, Subtramo Macropozo-Sagrera-Meridiana. Trazado con túnel único. Clave: TM-00509.13

Plazo de redacción: 3 meses.

Presupuesto: 451.000,00 euros (IVA del 16 % incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto modificado núm. 1 de ejecución de las obras de túnel del tramo Parque Logístico-Zona Universitaria de la línea 9 de Metro de Barcelona. Clave: TM-00509.5G-M1. Plazo de redacción: 3 meses.

Presupuesto: 300.000,00 euros (IVA del 16 % incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto modificado de línea 9 de Metro de Barcelona. Tramos 1.º y 2.º Subtramo: Llobregat-Fira. Clave: TM-00509.6B/5F-M1.

Plazo de redacción: 3 meses.

Presupuesto: 300.000,00 euros (IVA del 16 % incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto modificado núm. 1 de la línea 9 de Metro de Barcelona. Tramo 2.º Parque Logístico-Zona Universitaria. Subtramo Zona Universitaria-Bifurcación. Estaciones. Clave: TM-00509.5C-M1.

Plazo de redacción: 3 meses.

Presupuesto: 528.000,00 euros (IVA del 16% incluido).

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio por el que se convoca subasta para la Adjudicación de los Contratos de Suministro de Energía Eléctrica de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»*

1. Nombre, Dirección, Número de Teléfono y Fax de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid, (España), Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00, e\_mail: uni\_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es.

2. Naturaleza del Contrato: Suministro.

3. Lugar de Entrega: En los puntos de consumo que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Naturaleza y cantidad de los suministros:

a) Naturaleza del suministro: Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo distribuidos en la Red que explota «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», a niveles de tensión de 45 y 15 KV y de Baja Tensión.

b) Volumen de la oferta:

Los consumos de energía estimados para el año 2006 por cada lote son los siguientes:

Lote 1 (Suministro a 45 kV distribuidor A) 70.874.569 kWh.  
Lote 2 (Suministro a 45 kV distribuidor B) 45.791.630 kWh.  
Lote 3 (Suministro a 15 kV distribuidor A) 169.717.972 kWh.  
Lote 4 (Suministro a 15 kV distribuidor A) 88.642.506 kWh.  
Lote 5 (Suministro a 15 kV distribuidor B) 139.622.224 kWh.  
Lote 6 (Suministro a 15 kV distribuidor B) 109.801.373 kWh.  
Lote 7 (Suministro a B.T. distribuidor A) 6.121.287 kWh.  
Lote 8 (Suministro a B.T. distribuidor A) 2.250.286 kWh.  
Lote 9 (Suministro a B.T. distribuidor B) 4.114.720 kWh.  
Lote 10 (Suministro a B.T. distribuidor B) 1.886.761 kWh.

Los licitadores podrán presentar ofertas para cada uno de los puntos de suministro individualmente que conforman un lote, pudiendo presentar para uno, varios o la totalidad de los lotes.

No se admitirán ofertas para aquellos lotes que no se hayan ofertado la totalidad de los puntos de suministro que conforman el lote.

Las cifras indicadas en el párrafo anterior, deben entenderse como orientativas, pudiendo sufrir variación en función de las condiciones de la explotación de la red ferroviaria (volumen de tráfico que se preste, transferencia de consumos entre distintas subestaciones, etc.).

El Oferente deberá garantizar el suministro de energía en los valores indicados para cada uno de los puntos y establecerá los límites de consumo dentro de los cuales regirán los precios ofertados.

c) No procede.

5. Para servicios: No procede.

6. Posibilidad de variantes: No procede.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado I del artículo 14: No procede.

8. Plazos de ejecución del suministro: Un año, dando comienzo a las cero horas del día 1 de enero de 2006 y finalizando a las veinticuatro horas del 31 de

diciembre de 2006. El contrato podrá ser prorrogado, como máximo por otro año más, por acuerdo expreso entre las partes, realizado con, al menos, tres meses de antelación al vencimiento de la vigencia inicial del mismo.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores: No se admite agrupación de empresarios.

10 a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las empresas interesadas en participar en la subasta, deberán solicitarlo a la Entidad Contratante antes de las doce horas del próximo 2 de noviembre de 2005, debiendo remitir, junto con la solicitud de participación, la documentación requerida en el punto 14.

10 b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes de participación: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 - 2.ª planta, 28007 Madrid, España, de ocho a catorce horas, en días laborables, lunes a viernes, excepto festivos.

10 c) Lengua en que deben redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: A partir de las doce horas del día 10 de noviembre de 2005, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», invitará a las empresas seleccionadas, a retirar los Pliegos de Condiciones para poder presentar su primera oferta en formato electrónico, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa a la que accederá a través del acceso a Proveedores visible en la página Web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» ([www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)), en horario comprendido entre las siete y las diecinueve horas, en todos los días laborables, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid.

Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el Oferente y a la que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente citada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la ley de Firma Electrónica 59/2003.

Para el caso de Empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación facilitando «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» número de usuario y password.

12. Fianza y Garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 12.000,00 Euros, según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las Empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el Oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del 4 por 100 de la previsión de importe del consumo anual de los lotes adjudicados, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los Pliegos de Condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizara en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus Proveedores por medio de confirming, por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima» y la Entidad Financiera.

14. Condiciones Mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de solicitudes de participación en la subasta:

Las empresas solicitantes, adjuntarán a las solicitudes de participación, la documentación acreditativa del cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas necesarias:

14.1 Tener capacidad de obrar a título individual.

14.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual.

14.3 No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobadas por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, a título individual.

14.4 Acreditar capacidad técnica para abordar el suministro que se solicita.

Los requisitos anteriores, serán acreditados mediante la presentación de los siguientes documentos:

**Requisito 14.1:**

14.1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

14.1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.4 Restantes Empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relativo al ámbito de actividades a la que se extiende el objeto de la licitación.

14.1.5 Las Empresas extranjeras presentarán una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

**Requisito 14.2:**

14.2.1 Cuentas anuales auditadas, en su caso, de los dos últimos ejercicios, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

14.2.2 Informe de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del licitador.

14.2.3 Declaración relativa a la cifra de negocios de energía eléctrica, superior a 10.000.000,00 euros en el último Ejercicio.

14.2.4 Declaración relativa a la cifra de negocios de energía eléctrica, realizados por la empresa en cada uno de los tres últimos ejercicios.

**Requisito 14.3:**

14.3.1 Declaración firmada por persona responsable con capacidad y poder suficiente otorgada ante una auto-

ridad administrativa, notario u organismo profesional cualificado.

**Requisito 14.4:**

14.4.1 Acreditación de inscripción en la Sección 2.ª del Registro Administrativo de Distribuidores y Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre.

Las Empresas Extranjeras presentarán la documentación requerida por la Comisión Nacional de Energía, traducida de forma oficial al idioma castellano.

14.4.2 Relación de los principales suministros relacionados con el objeto de ésta licitación, realizados en los últimos tres años, con referencia a su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

14.4.3 Declaración de las medidas adoptadas por los Empresarios para controlar la calidad, así como los medios de estudio y de investigación de que se dispongan.

Quedarán excluidos del presente procedimiento restringido, las empresas que no acrediten lo establecido en el apartado 14.2.3 y 14.4.1 anterior.

15. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

**16. Información complementaria:**

16.1 «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», llevará a efecto una subasta electrónica en ésta licitación, previa a la adjudicación del contrato. Dicha subasta se realizará a las nueve horas del día 15 de diciembre de 2005.

16.2 «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», limitará el número de candidatos a presentar ofertas en la subasta electrónica, hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

16.3 Aquellas Empresas seleccionadas y que han cumplido con los requisitos solicitados en ésta convocatoria, se les facilitará la información pertinente sobre el desarrollo de la subasta electrónica, las condiciones en las que los licitadores podrán pujar, y en particular las diferencias mínimas que se exigirán, en su caso, para pujar.

16.4 Antes de proceder a la subasta electrónica, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», procederá a una primera evaluación completa de las ofertas, con los criterios de adjudicación establecidos.

16.5 Se invitará simultáneamente por medios electrónicos a todos los licitadores que hayan presentado ofertas admisibles a que presenten nuevos precios y/o nuevos valores: la invitación incluirá toda la información pertinente para la conexión individual al dispositivo electrónico utilizado y precisará la fecha y hora del comienzo y finalización de la subasta electrónica.

16.6 Ofertas anormalmente bajas: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», una vez concluida la subasta electrónica, y antes de proceder a la adjudicación del contrato, si apreciara que algunas de las ofertas presentadas, son anormalmente bajas, solicitará por escrito, antes de poder rechazarlas, las precisiones que juzgue oportunas sobre los elementos constitutivos de las ofertas, en especial las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga el licitador para realizar el suministro de la energía en los precios ofertados.

16.7 Una vez concluida la subasta electrónica, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», adjudicará el contrato, en función de los resultados obtenidos durante la subasta electrónica.

**16.8 Existencia de un Sistema de Clasificación:**

La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S-25, de fecha 4 de Febrero de 2005, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de Febrero de 2005, por lo que las Empresas que resulten adjudicatarias de ésta licitación deben estar inscritas en el citado Registro, antes de firmar el documento contractual correspondiente.

16.9 Las Empresas seleccionadas a participar en ésta licitación, dispondrán para preparar sus ofertas hasta las doce horas del día 02 de Diciembre de 2005, y deberán hacer entrega de las mismas, en formato electrónico, a través del acceso a Proveedores señalado en el punto 11.

16.10 Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe adjudicado, y quedarán satisfechos a la formalización del contrato.

17. Referencia de la publicación del Anuncio Periódico Indicativo: La Entidad Contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-217, de fecha de 6 de Noviembre de 2004, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 de fecha 4 de Noviembre de 2004, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», número 269, de fecha 11 de noviembre de 2004, en el que se recogía, entre otros, los contratos de suministros objeto de la publicación del presente anuncio.

19. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 18 de Octubre de 2005.

21. Fecha de recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 18 de octubre de 2005.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—53.282.